

Rumbo al XXI Congreso Nacional y de elecciones de la UNT



Texto: Carlos Guillén

Fotografías: Valeria Reyes

Con una asistencia mayor a la cotidiana, se reunió el 1 de marzo el pleno de la Unión Nacional de Trabajadores en las instalaciones del STRM.

Al abordar el plan de acción, se dieron fechas en las que se tienen programadas diversas actividades del mismo, mismas que se han acordado en reuniones del Frente Amplio Social y Unitario (FASU) y de Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI), entre las que destacan el

XXI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT que se realizará el 16 de marzo y el Congreso de FASU-ENADI al día siguiente.

Se mencionó que el Congreso del Trabajo está proponiendo hacer un acto conjunto por motivo del primero de mayo entre las organizaciones de la Mesa de Diálogo Sindical. Se habla del formato de concentración, mientras

Sigue en la página 2

la UNT considera realizar una marcha.

Para el mes de abril se piensa realizar un foro de la Mesa de Diálogo Sindical en la ciudad de Puebla, con el objetivo de impulsar la unidad del movimiento obrero. Podría haber una movilización previa.

La Vicepresidencia de Organización está preparando los aspectos logísticos para el primero de mayo. En caso de que se concretara el acto unitario se deberán hacer ajustes organizativos.

Se informó que se está trabajando en una reforma estatutaria que permita crear una Vicepresidencia de Jóvenes. Además, hay 5 lugares en la Comisión Nacional Ejecutiva que se deben cubrir y completar la Comisión Nacional de Vigilancia. En el tema de equidad, mismo que debe ser abordado en este Congreso, se propuso que lo aborde la propia comisión de esta Vicepresidencia.

En asuntos generales el Sindicato Nacional del Monte de Piedad informó sobre la situación de agresiones que prevalece en contra de su organización por parte de la empresa interesada en cambiar de orientación.

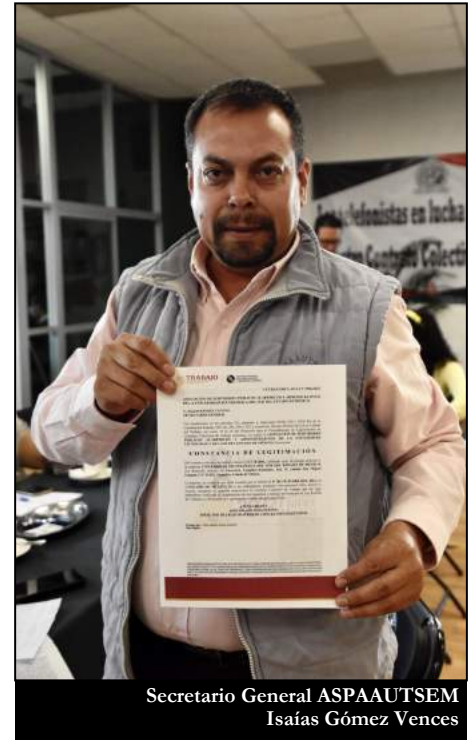
El SINTCB denunció que el Colegio de Bachilleres está limitando la posibilidad que trabajadores administrativos tenían de realizar actividades docentes a contraturno, alegando que están duplicando funciones y que ya canceló estos trabajos afectando su situación. Señaló que emplazarán a huelga por violaciones al contrato para el 24 de marzo.

Coordinadora Nacional Plan de Ayala informó sobre nulo avance para hacer justicia en casos de represión.

La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, ASSA, informó acerca de la situación del personal de Aeromar ante la liquidación de los bienes e hizo una invitación para un foro sobre cabotaje.

El Sindicato de la Unión de Trabajadores de las Instituciones de Educación Media Superior dio un amplio informe sobre las condiciones que los llevaron a la huelga y anunció la consulta para legitimar su contrato el 3 de marzo, así como el emplazamiento a huelga por revisión contractual en el mes de junio.

ASPAAUTSEM agradeció el apoyo de la UNT y dijo que del sistema de universidades tecnológicas solo fal-



Secretario General ASPAAUTSEM
Isaías Gómez Vences

tan 3 por legitimar su Contrato.

El SUTIN informó sobre las difíciles condiciones en que desarrollarán su revisión salarial, bajo agresiones de la patronal contra la comunicación y el trabajo de la representación sindical.

SUTNOTIMEX informó sobre las perspectivas de solución que parecen abrirse a partir de la movilización del 20 y 21 de febrero.

Artes 22-Inbal informa que se está promoviendo el mes morado. Pide apoyo para presentación de concierto.

La comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Comunicación anunció que está retomando actividades relacionadas con la página web de la UNT y publicaciones en diversos formatos.

En su intervención SUNTNAFIN dijo que a pesar del diálogo establecido no cesan las agresiones como la suspensión de sus correos electrónicos y acceso a internet.





Trascendió que los compañeros del SUTNOTIMEX llevaron a cabo su plan de acción en torno a los 3 años en huelga, los días 20 y 21 de febrero, obteniendo una respuesta que valoraron como positiva pues abrió la posibilidad de establecer diálogo con las autoridades federales, después de más de año y medio, perio-

do en el que no se había establecido comunicación alguna.

Destaca que a la primera mesa no se presentó la directora de la Agencia de Noticias, Sanjuana Martínez, pero si, Adán Augusto López, secretario de gobernación, Luisa María Alcalde, secre-

taria del trabajo y Jesús Ramírez, coordinador de comunicación social de Presidencia. Esto abre una ventana en la que se podría vislumbrar la posible solución al conflicto que se ha extendido de manera innecesaria por más de 1100 días en los que trabajadoras y trabajadores han subsistido en las calles demandando justicia.

En este difícil proceso, la secretaria general, Adriana Urrea agradeció el apoyo que han recibido de parte de las organizaciones. Resalta que el día 20 también desarrollaron una conferencia de prensa con los senadores de Movimiento Ciudadano, en la que se pidió la comparecencia de Sanjuana Martínez. Abriendo la posibilidad de iniciar procedimientos administrativos, jurídicos y hasta penales en contra de la dirección de Notimex.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Asiste descansada y bien desayunada
2. Usa ropa preferentemente de algodón o mezclilla, zapatos cómodos, gorra o sombrero.
3. Usa en todo momento cubrebocas y gel antibacterial
4. Lleva una identificación oficial
5. Lleva dinero en efectivo
6. Un refresco de cola y agua
7. Arma una red de apoyo o monitoreo a quienes puedas darles ubicación en todo momento, así como un número de emergencia.
8. Teléfono celular con crédito y batería completa, así como una pila adicional
9. No te apartes del contingente
10. Sigue en todo momento las indicaciones de las compas de seguridad
11. En caso de situación de emergencia y/o violenta, MANTEN LA CALMA y EVITA CAER EN PROVOCACIONES
12. En caso de detención MANTEN LA CALMA, grita fuerte tu nombre y el de tu organización o colectiva, pide que se identifiquen plenamente y el motivo de la detención, solicita realizar una o varias llamadas telefónicas para tu red de apoyo, no firmes ni declares nada hasta que esté tu abogado o abogada presente
13. Si tienes que irte antes de que finalice la marcha, que sea acompañada
14. Trata de documentar cualquier situación y hazla llegar a las colectivas



RECUERDA QUE LA SEGURIDAD SOMOS TODAS

LA CONTUA MANIFIESTA SUS CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA Y SINTRAUNICOL POR EL ASESINATO EN CALI, COLOMBIA DE LAS COMPAÑERAS GLORIA CECILIA MENDOZA Y MARIA ELENA MENDOZA



Maria Elena Mendoza
Asesora de la Sección de Servicios Varios
en la Rectoría de la Universidad del Valle



Gloria Mendoza Puliche
Asesora de la Sección de Servicios Varios
en la Biblioteca Mario Concejel

Desde la Confederación de los trabajadores de las Universidades de las Américas nos unimos al rechazo nacional e internacional por el asesinato de nuestras compañeras trabajadoras de la Universidad de Valle.

Este 22 de febrero de 2023, en horas de la madrugada, cuando se disponían a ingresar a sus labores, dos mujeres trabajadoras de la Universidad Del Valle, fueron asesinadas por sicarios que les propinaron disparos hasta quitarles la vida, justo al frente del ingreso a la Universidad ubicada en la ciudad de Cali, en inmediaciones de la calle 13B con carrera 86. Se trata de Gloria Cecilia Mendoza y María Elena Mendoza, afiliadas al Sindicato Sintraunicol, subdirectiva Cali. La violencia contra las mujeres en todo el país se incrementa, sin que las autoridades y el gobierno detengan esta barbarie. Los feminicidios en lo que va corrido del 2023 le ha cobrado la vida a por lo menos 25 mujeres, lo que se suma, según los datos de Indepaz, a las 12 mujeres, lideresas sociales y activistas de derechos humanos que han sido asesinadas este año a manos de grupos armados ilegales, paramilitarismo y el sicariato que se pasea por todo el país, ofreciéndose al mejor postor.

Expresamos nuestra solidaridad con la familia, con sus compañeros y compañeras de SINTRAUNICOL y exigimos a las autoridades el urgente esclarecimiento de los hechos y detención de sus responsables materiales e intelectuales. Abogamos por la paz en Colombia y el respeto de los derechos humanos.

Marcelo Di Stefano
Secretario Ejecutivo

Walter Merkis
Vicepresidente

Jorge Anró
Presidente

Se publicó el informe de la Comisión de Expertos de la OIT

Constituye la base de las denuncias que impulsan los trabajadores

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones -CEACR-, que constituye la piedra angular del sistema de control de la Organización Internacional del Trabajo sobre las normas internacionales del trabajo, publicó su informe anual el 17 de febrero. Este documento constituye la base de las denuncias impulsan los trabajadores y trabajadoras en la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En contexto, en este informe se detalla el grado de asentimiento de la legislación y la práctica de cada Estado miembro de la OIT con los convenios que han sido ratificados. En este documento se refiere cómo los Estados miembros han cumplido las obligaciones que les impone la Constitución de la OIT en relación con las normas.

Las normas internacionales del trabajo, que se componen de convenios, protocolos de convenios y recomendaciones, son instrumentos universales adoptados por la comunidad internacional. Reflejan valores y principios comunes sobre cuestiones relacionadas con el trabajo. Si bien los Estados Miembros pueden decidir si ratifican o no un Convenio o un Protocolo, la OIT realiza un seguimiento de la evolución de la situación en todos los países, los hayan ratificado o no.

En ese sentido, los gobiernos, trabajadores y empleadores están obligados a presentar anualmente las memorias sobre su nivel de cumplimiento de los convenios, los cuales formulan los Derechos Fundamentales del Trabajo, y por períodos también deben presentar sus memorias sobre los convenios técnicos.

Una vez que un país ha ratificado un convenio o un protocolo está obligado a informar periódicamente sobre las medidas que ha adoptado para aplicarlo. La Comisión es un órgano independiente compuesto por 20 expertos jurídicos nacionales e internacionales de alto nivel, encargados de examinar la aplicación de los convenios, protocolos y recomendaciones de la OIT por parte de los Estados Miembros.

Los miembros de la Comisión son nombrados a título personal y son independientes e imparciales. Proceden de todas las regiones del mundo, por lo que la Comisión dispone de una experiencia de primera mano sobre diferentes sistemas jurídicos, económicos y sociales. Las expresiones vertidas por este grupo deben ser contestadas por los países.

Con base en el tripartismo que impera en la OIT, los mandantes -sindicatos y organizaciones de

empleadores- tienen el derecho de comentar esas memorias y presentar sus observaciones sobre el nivel de cumplimiento y/o incumplimiento de los gobiernos a sus obligaciones de garantizar el ejercicio de los derechos laborales. De todas las observaciones, los actores sociales seleccionan 25 países “casos” que son analizados uno a uno en la Comisión de Aplicación de Normas durante la Conferencia Internacional del Trabajo.

Vale la pena destacar que para los países es importante no integrar parte de esta “lista corta” porque en el caso de ser integrados, deberán comparecer. En ese espacio se escucha la voz de los trabajadores y empleadores, produciéndose conclusiones que obligan a los países a reparar los incumplimientos. Recordemos el caso de México en torno a la aplicación del Convenio 190.

El más reciente Informe de la Comisión de Expertos de la OIT ya está disponible en la siguiente liga: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_868120.pdf



Raúl Pérez Ríos

Secretario de Relaciones Externas del Sindicato de la Unión de Trabajadores del IEMS

Texto y foto: Valeria Reyes



Raúl Pérez Ríos es secretario de relaciones externas del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México -Sutiems-, quienes hace algunos días protagonizaron un movimiento de huelga como respuesta a las constantes

violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo, por parte de las autoridades educativas de la institución.

El Biólogo, egresado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, nos relata que se intere-

só profesionalmente por el modelo innovador que representa esta institución educativa, lo que motivó su ingreso laboral. Vale la pena recordar que los institutos se crearon durante la administración de la jefatura de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de dar acceso a este nivel a jóvenes rechazados de otras instituciones.

En sus inicios, fueron contratados bajo el esquema de honorarios, en el cual los salarios eran dignos, pero no contaban con derechos, reconoce. Esta situación llevó a muchos trabajadores a buscar la estabilidad y prestaciones. Y es así como, en 2007, se firma el Contrato Colectivo de Trabajo en el IEMS, para en 2008 crear la plaza que les dio estabilidad laboral, la de Docente Tutor Investigador. Este hecho permitió basificar a los docentes, anexándolos al contrato vigente, cuya titularidad recaía en el denominado Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMS.

Los profesores comenzaron a organizarse y en 2009 les fue otorgado el registro sindical, bajo la dirección de Pérez Ríos. En 2010, al solicitar un recuento, ganaron la titularidad, iniciando así un proceso enfocado en garantizar la estabilidad laboral y mejorar su Contrato Colectivo. Nos comenta que han buscado unificar a las organizaciones sindicales, sin resultados.

En este escenario y a lo largo de los años se han ido sumando diversos elementos que han buscado precarizar el trabajo académico y administrativo. Es así como, a pregunta expresa, nos comenta que una de las principales razones para haber estallado la huelga en sus 28 planteles, el 16 de febrero, es que la administración del IEMS pretendió imponer una figura que no está contemplada contractualmente, que es la de “docente de tiempo completo”, la cual para fines prácticos desarrollaría las mismas actividades que un docente-tutor-investigador, sin embargo la oferta implicaba condiciones salariales inferiores y prestaciones mínimas. Situación que la organización sindical se negó a aceptar.

Otro aspecto relevante es que durante esta administración se han abierto 6 nuevos planteles, situación que resulta muy positiva, lamentablemente el presupuesto asignado a este proyecto educativo no ha crecido en la misma medida; generando así la falta de cobertura y creación de plazas que permitan prestar los servicios, poco o nulo mantenimiento y equipamiento de los planteles, entre otros.

Después de casi 10 días en huelga, en los que realizaron diversas acciones, entre ellas una marcha que permitió desarrollar una reunión con el subsecretario del Gobierno de la CDMX en la que establecieron mesas de trabajo para buscar solución a las demandas de los trabajadores. Y sabedores de que el mayor obstáculo es un tema presupuestal, lograron el respeto de lo que estipula su Contrato, levantando la huelga el día 25 a través de la

aprobación en asamblea de al menos 80% de los asistentes. “Un resultado contundente en el ánimo de avanzar” aseguró.

Entre las mejoras que lograron destacan: creación de plazas administrativas (53) y académicas (18) en las condiciones pactadas bilateralmente a través del Contrato, que, si bien no son las que se requieren, permiten avanzar respetando las condiciones de trabajo; publicación de convocatorias de cambio de turno, cambio de plantel y para la promoción de trabajadores administrativos en los términos que establece la norma que los rige; consiguieron eliminar criterios de promoción escalafonaria que unilateralmente les estaban imponiendo.

De igual manera se establecieron compromisos relacionado con el análisis conjunto con la Comisión Mixta correspondiente de los requerimientos en materia de mantenimiento, infraestructura y equipamiento tanto de los nuevos planteles, como de los más antiguos. Acordaron trabajar en un protocolo de atención de casos de violencia en el que los temas que tengan impacto laboral sean atendidos con la organización sindical, mismo que capacite a los funcionarios. Lograron que se respete la posibilidad del uso de las instalaciones de la institución para temas sindicales, y el otorgamiento de permiso por “año sabático” que había sido negado alegando aspectos no estipulados en el Contrato, entre otros. Así, de manera general y haciendo una valoración colectiva consideran este un triunfo para las bases.

En torno al *apoyo de la comunidad estudiantil* comentó que a pesar de que las clases estaban recién iniciadas en el sistema escolarizado, mantuvieron informados a los estudiantes, a quienes afecta directamente la falta de maestros y equipamiento, y en consecuencia recibieron el respaldo tanto de los jóvenes como de los propios padres de familia.

Entre las *acciones en puerta* nos comentó que tienen un emplazamiento por revisión contractual para el mes de junio y en este proceso buscarán que a las preparatorias se les brinde lo necesario para poder prestar el servicio adecuado. Saben que será un proceso complejo pero está convencido de que las nuevas generaciones deben heredar mejores condiciones de trabajo. Además, están por legitimar su Contrato, proceso en el que esperan contar con el apoyo mayoritario de los trabajadores, afirmó.

Y parte de la lucha que seguirán dando implica la basificación de los profesores contratados para el sistema semipresencial y de la asignatura optativa “lengua y cultura Náhuatl”, y solidariamente seguir luchando con los trabajadores de limpieza para que sean contratados directamente por el IEMS y no a través de terceros como se ha venido haciendo.



SUTIEMS

A priori

Fuente: un.org/es/



3 de marzo

Día Mundial de la Vida Silvestre

El incalculable valor de la vida silvestre

Miles de millones de personas, en países desarrollados y en desarrollo, se benefician diariamente del uso de especies silvestres como alimento, energía, materiales, medicina, recreación, inspiración y muchas otras contribuciones vitales para el bienestar humano.

La acelerada crisis mundial de la biodiversidad, con un millón de especies de plantas y animales en peligro de extinción, amenaza estos regalos de la naturaleza a la humanidad.

El Día Mundial de la Vida Silvestre nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, crear conciencia sobre la multitud de beneficios que aportan y la necesidad urgente de combatir los delitos contra el medio ambiente y la disminución de especies a causa de la actividad humana, que acarrearán consecuencias negativas de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social.

Medio siglo promoviendo las alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre

Este año, el Día Mundial de la Vida Silvestre lleva como título: "Alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre" en homenaje a todas aquellas personas que marcan la diferencia.

El concepto de alianzas puede adquirir muchas formas: desde asociaciones internacionales con objetivos globales a una iniciativa escolar para recaudar fondos en beneficio de un grupo conserva-

cionista, movilizaciones comunitarias o la publicación de fotografías que remuevan conciencias sobre las especies en peligro de extinción. Todas ellas son alianzas igual de válidas.

Pero este año se conmemora una alianza muy especial para la ONU: el 50º aniversario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, por sus siglas en inglés.

Esta convención es un acuerdo de cooperación internacional entre gobiernos para velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una ame-

naza para la supervivencia de las mismas. Hoy en día, ofrece diversos grados de protección a más de 37.000 especies de animales y plantas.

Y es que esta convención ha sido el ejemplo claro de cómo tender puentes para formar asociaciones en pro de la sostenibilidad, la vida silvestre y la conservación de la biodiversidad.

Junto a ella, las agencias de la ONU, el sector privado, las organizaciones filantrópicas y las ONGs deben seguir luchando por este propósito de acabar con el comercio ilegal y el agotamiento de la vida silvestre.

Mantener las asociaciones existentes y construir otras nuevas es fundamental para el futuro de la vida en la tierra.

Necesitamos cambiar nuestra relación con la naturaleza.

Necesitamos trabajar juntos.



DIRECTORIO

Consejo Editorial: Carlos Hugo Morales Morales, María de Lourdes Zea Rosales, Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Realización: Valeria Reyes. Diseño: Oscar Benítez. Apoyo técnico: Alfonso Velázquez. Impreso en los talleres del STUNAM.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.